

Este libro le es disponible a través de
miembros del cuerpo de Cristo de
Grace Harbor Church of Arlington Heights, Illinois.
P.O.Box 8611, Rolling Meadows, IL 60008

847-640-8422

Si haz encontrado este libro de alguna ayuda y quisieras saber mas sobre la gracia gloriosa de Dios y todo lo que El ha hecho por ti, por favor visita nuestra página cibernética a:

www.grace-harbor-church.org

Allí encontrarás otros materiales para niños y adultos incluyendo estudios Bíblicos y grabaciones de enseñanzas Bíblicas Dominicales.

“Antes sed los unos con los otros benignos,
misericordiosos, perdonándoos los unos á los
otros, como también Dios os perdonó en
Cristo.”

“Dios os perdonó en Cristo”

Efesios 4:32

Por Gary y Lynda Miller

Traducciones de Inglés a Español hecho por Ervin Kessinger
Correcciones revisadas en Español hecho por Sonia Kessinger

Salmo. 86:5, “Porque tú, Señor, eres bueno y perdonador, Y grande en misericordia para con todos los que te invocan.”

Las escrituras nos dicen que Dios es bueno y listo para perdonar y mostrar piedad a todos los que le llaman.

En este estudio veremos lo que la Biblia nos enseña sobre el perdón de Dios hacia aquellos que viven actualmente en la “edad de gracia” en que vivimos. Entonces compararemos lo que la Biblia nos enseña de “tiempos pasado”.

Efesios 3:2, “Si es que habéis oído la dispensación de la gracia de Dios que me ha sido dada para con vosotros,;”

Cristo murió por nuestros pecados

Rom. 4:25, “Que si Abraham fué justificado por la obras, tiene de qué gloriarse; mas no para con Dios.”

I Cor. 15:3, “Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo fué muerto por nuestros pecados conforme á las Escrituras;”

II Cor. 5:21, “Al que no conoció pecado, hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”

Gal. 1:4, “El cual se dio á sí mismo por nuestros pecados para librarnos de este presente siglo malo, conforme á la voluntad de Dios y Padre nuestro;”

Is. 53:10, “Con todo eso Jehová quiso quebrantarlo, sujetándole á padecimiento. Cuando hubiere puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en su mano prosperada.”

La parte del hombre es creer

Romanos 3:22, “La justicia de Dios por la fe de Jesucristo, para todos los que creen en él:”

El sacrificio de Cristo es para todos, para toda la humanidad, pero solo aplica a aquellos “que creen en el”.

Eph. 2:8, 9, “Porque por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios: No por obras, para que nadie se gloríe.”

I Cor. 1:21, “Porque por no haber el mundo conocido en la sabiduría de Dios á Dios por sabiduría, agradó á Dios salvar á los creyentes por la locura de la predicación.”

Una vez una persona escucha el Evangelio:

I Cor. 15:3, 4 “Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo fué muerto por nuestros pecados conforme á las Escrituras; Y que fué sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme á las Escrituras;”

Y lo cree, inmediatamente toma parte en el perdón de Dios.

Perdón de todo pecado

Col. 2:13, “Y á vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os vivificó juntamente con él, perdonándoos todos los pecados,”

Hay dos verdades importante que aprendemos de este verso.

- Santos han sido (pasado) perdonado
- El perdón incluye todos los pecados

Dios nos perdonó en el momento que confiamos en Cristo y le brinda perdón a Sus santos. Una vez le perdona ya no hay que volver a perdonar”

Todos los pecados nos fueron perdonados. El sacrificio de Cristo no dejo ni un pecado sin pagar.

Efesios 1:7, “En el cual tenemos redención por su sangre, la remisión de pecados por las riquezas de su gracia;”

Dios nos dice que tenemos (presente) perdón por todos nuestros pecados.

Perdonado de acuerdo a la gracia

Tenemos Su perdón “de acuerdo a las riquezas de Su gracia”.

Las palabras “de acuerdo a” nos indican que algo va a suceder o ocurrir. Dios perdona de acuerdo a las “riquezas de Su gracia”.

La “gracia” de Dios y las “riquezas de su gracia” son encontrados en la preciosa sangre de Cristo. Es por Su sangre que Dios pudo lograr el pago completo por nuestro pecado. Es por estas riquezas que creyentes han sido perdonados.

Romanos, 5:20, “La ley empero entró para que el pecado creciese; mas cuando el pecado creció, sobrepujó la gracia;”

¡Donde abundaba el pecado, la gracia abundaba aun mas! Las riquezas de la gracia de Dios son mas grandes que las profundidades del pecado. Pablo nos dice que siempre hay mas cantidad de gracia que de pecado. No solo mas sino que “mucho mas.” Santos deben tener completa confianza en las riquezas de la gracia de Dios a ser mas que suficiente para traer una completación de perdón total.

Perdón por razón de Cristo

Efesios 4:32, “Antes sed los unos con los otros benignos, misericordiosos, perdonandoos los unos á los otros, como también Dios os perdonó en Cristo.”

“Como también” es en pasado, haz sido perdonado. Debes ser benignos con los otros, misericordiosos, perdonarlos porque usted ha sido perdonado.

Dios perdona “por Cristo” a través de Cristo Jesús.

El amor de Cristo lo envió a El a la cruz en el Calvario a endurar la agonía y la última penalidad de todo pecado. Fué Cristo El que sudó gran gotas de sangre en el jardín de Getsemaní mientras El oraba al Padre. Fué la voluntad de Cristo dar su vida propia para pagar por nuestros pecados. Fué Cristo quien fué abandonado por Dios el Padre cuando Él se convirtió en pecado y satisfació a un Dios Santo.

El trabajo de la cruz fué pago saldo por el pecado y la obra fué terminada por Cristo. Cristo proclamó Su victoria de la cruz con estas palabras “Consumado es.”

Dios pide que vengamos a El por fe, creyendo, y El nos salvara y nos perdonará de todo nuestro pecado. Dios acepta la obra expiatoria de Cristo en el Calvario como “propiciación,” un sacrificio completo y satisfactorio. El pecador debe estar de acuerdo con Dios en la valoración de la obra de Su Hijo y por fe, creer que todo pecado fué pago de una vez por todas.

El mayor intercambio existente

II Corintios 5:21 “Al que no conoció pecado, hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.” Este es el mejor intercambio cualquier persona jamás puede experimentar. Cristo tomo nuestros pecados y dio Su justicia a quienes lo creen. Creyentes son totalmente perdonados y totalmente justos.

El perdón nos ha hecho limpios o purificados de toda nuestra injusticia. Uno solo pude ser hecho limpio de toda injusticia una vez. Una vez la purificación esta hecha, somos justos. El perdón y la justicia pasan a ser la posesión presente de el pecador al momento que es salvo.

En “la dispensación de la gracia de Dios” el perdón del pecador no depende de su sacrificio, pena, o confesión pero es un hecho logrado por la gracia. Nuestro perdón es completo al

momento que somos salvos. El portador del pecado Cristo Jesús “te ha perdonado.” El perdón no es resultado de hechos, suplicas o pedidos de “perdón,” pero por fe solamente. Es “por Cristo.” Dios perdona aquellos que creen el Evangelio por Su Hijo. ¡Nuestra parte es solo creer!

Pablo nunca mandó, ni sugiere que los santos le confiesen sus pecados al Señor. Pablo proclama un perdón completo. Pablo proclama un perdón completo basado en Cristo y Su obra terminada. Cristo pagó el precio con el derramamiento de Su preciosa sangre en el Calvario. Nuestra deuda fué pago entero. Cristo dijo, “Consumado es.” La obra de redención fué completada.

Aquellos que buscan añadir confesionario y purgatorio para completar su perdón necesitan entender y creer todo lo que Cristo logró en el Calvario. El que busca añadir al sacrificio perfecto de Cristo en realidad le esta restando a su muerte expiada.

Gálatas 1:4, “El cual se dió á sí mismo por nuestros pecados,”

El perdón de acuerdo a Pablo

- Col. 1:14 “En el cual tenemos redención por su sangre, la remisión de pecados:”
- Col. 2:13, “perdonándoos todos los pecados,”
- Col. 3:13, “Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros.”
- Efesios. 1:7, “la remisión de pecados por las riquezas de su gracia,”
- Efesios. 4:32, “como también Dios os perdonó en Cristo.”
- II Cor. 5:21, “Al que no conoció pecado, hizo pecado por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”
- Hechos 13:38, 39, “Séaos pues notorio, varones hermanos, que por éste os es anunciada remisión de pecados, Y de todo lo que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en éste es justificado todo aquel que creyere.

Pablo proclama que el perdón es el trabajo completado por Dios. Nuestro perdón es pasado. Dios se refiere a Sus santos como los que Él ya ha perdonado.

Bautizado en la muerte de Cristo

Cuando creíste en el evangelio, Dios te bautizó o te identificó en la muerte de Cristo.

Romanos 6:3, “¿O no sabéis que todos los que somos bautizados en Cristo Jesús, somos bautizados en su muerte?”

Romanos 6:6, “Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre juntamente fué crucificado con él, para que el cuerpo del pecado sea deshecho, á fin de que no sirvamos más al pecado.”

Gálatas 2:20, “Con Cristo estoy juntamente crucificado, y vivo, no ya yo, mas vive Cristo en mí: y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó, y se entregó á sí mismo por mí.”

Dios identifica al pecador creyente con la muerte de Cristo. El pecador es identificado con la muerte de Cristo de tal manera que todo el mérito de Su sangre es aplicado al pecador. Todo pecado es completamente sumergido en la sangre purificadora de Cristo.

Pablo el Apóstol de gracia

Pablo proclama el perdón de Dios como:

- Una obra de gracia terminada por Dios
- Una continua y presente posesión del creyente
- Siendo total y completo, inclusivo de todo pasado, presente y futuro

Pablo explica como Dios es justificado en proveer tal maravilloso y completo perdón a Sus santos:

- Porque Cristo murió por nuestros pecados
- Por la sangre
- De acuerdo a las riquezas de Su gracia
- Por causa de Cristo
- Porque Cristo se convirtió en pecado para nosotros
 - Somos hechos justos de Dios en Cristo
 - Somos justificados de todas las cosas

Pablo es a quien acudimos para doctrina de perdón porque fué a través de Pablo que el Señor hizo publico “La dispensación de gracia.” Es aquí donde encontramos “las riquezas inbuscables de Cristo.” Dios le revelo estas riquezas a Pablo para darlo a conocer a todos.

Colosenses 1:25-26, “de la cual fui hecho ministro, según la dispensación de Dios que me fue dada para con vosotros, para cumplir la palabra de Dios, el misterio que había estado oculto desde los siglos y por generaciones, pero que ahora ha sido manifestado a sus santos,”

Efesios 3:8, “A mí, que soy menos que el más pequeño de todos los santos, me es dada esta gracia de predicar entre los gentiles el evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo;”

Efesios 3:1-3 “¹Por esta causa yo Pablo, prisionero de Jesucristo por vosotros los gentiles, si es que habéis oído de la dispensación de la gracia de Dios que me ha sido dada para con vosotros; ³que por revelación me hizo conocer el misterio,”

Antes de la dispensación de gracia, el perdón era de acuerdo a la ley de Moisés.

Tiempo pasado – la ley de Moisés

En tiempo pasado el perdón era de acuerdo a la ley de Moisés. Muchos santos cometen el error de volver al “tiempo pasado” a la ley de Moisés para la doctrina del perdón.

La ley de Moisés dice lo siguiente:

- Levítico 5:10, “Y ofrecerá el segundo por holocausto conforme al rito; y el sacerdote hará expiación por él, por el pecado que cometió, y le será perdonado.”
- Levítico 16:21, “Y pondrá Aarón sus dos manos sobre la cabeza del cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, y todas sus rebeliones, y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y *lo* enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto.”
- II Cron. 7:14, “Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, y oraren, y buscaren mi rostro, y se convirtieren de sus malos caminos; entonces yo oiré desde los cielos, y perdonaré sus pecados, y sanaré su tierra.”
- Daniel 9:20, “Aun estaba yo hablando, y orando, y confesando mi pecado y el pecado de mi pueblo Israel, y presentaba mi súplica delante de Jehová mi Dios por el monte santo de mi Dios;”

El perdón bajo la ley requería y estaba condicionado a sacrificios, confesiones, y servicios de sacerdotes.

Bajo la ley, pecados sin confesar tenían consecuencias serias.

- Salmos 66:18, “Si en mi corazón hubiese yo mirado a la iniquidad, el Señor no me habría escuchado.”
- Levítico 17:10, “Y cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que comiere alguna sangre, yo pondré mi rostro contra la persona que comiere sangre, y le cortaré de entre su pueblo.”
- Mateo 6:15, “Mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.”

La ley fué un programa condicional de perdón dependiendo enteramente de la obediencia a la ley. Si obedecían, entonces serian perdonados. Pero sino, entonces no serian perdonados.

Obra de la ley

La ley hizo al Judío consciente del pecado, causando que acudan al Señor para el perdón, y así es el propósito de la ley.

Romanos 3:20, “Por tanto, por las obras de la ley ninguna carne será justificada delante de Él; pues por la ley es el conocimiento del pecado.” _

La ley coloca al Judío bajo un programa de perdón de “cuentas cortas;” confección continua y sacrificio.

Dios, através de ley, le dio “conciencia de pecados” la cual produce condenación. Esta fué la obra de la ley. La condenación iniciaría confesión y sacrificio departe del pecador, resultando en el perdón de Dios.

Hebreos 10:1-3, “Porque la ley, teniendo la sombra de los bienes venideros, no la imagen misma de las cosas, nunca puede, por los mismos sacrificios que se ofrecen continuamente cada año, hacer perfectos a los que se acercan. De otra manera cesarían de ofrecerse, ya que los adoradores, limpios una vez, no tendrían más conciencia de pecado. Pero en estos sacrificios cada año se hace memoria de los pecados.” El Judío tenía un constante recordatorio (conciencia) del pecado porque la sangre de los animales no podían remover el pecado.

Los Evangelios - tiempo pasado

El perdón en los evangelios es también de acuerdo con la ley de Moisés.

Romanos 15:8, “Digo, pues, que Cristo Jesús fue ministro de la circuncisión por la verdad de Dios, para confirmar las promesas *hechas* a los padres,”

El ministerio terrenal de Cristo fué hacia Israel. Era ministro de la circuncisión; los Judíos.

El Señor Jesucristo vino como Judío de acuerdo con la profecía hecha bajo la ley de Moisés.

Gálatas 4:4, “Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, hecho de mujer, hecho bajo la ley,”

La ley estaba en efecto a través del ministerio terrestre de nuestro Señor.

Mateo 15:24, “Y Él respondiendo, dijo: No soy enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel.””

Las ovejas perdidas eran Israel. El fué enviado solo a ellos. Los cuatro Evangelios son sobre Su ministerio, de acuerdo a la ley, a Sus ovejas perdidas, Israel.

La ley de Moisés reinaba durante este tiempo y el perdón era de acuerdo a la ley.

Mateo 23:1-3, “Entonces habló Jesús a la multitud y a sus discípulos, diciendo: En la cátedra de Moisés se sientan los escribas y los fariseos: Así que, todo lo que os digan que guardéis, guardadlo y hacedlo, pero no hagáis conforme a sus obras, porque ellos dicen, y no hacen.”

Cristo les enseña a las multitudes a seguir a Moisés y la Ley. Esto no fué instrucción para usted o yo.

Los cuatro Evangelios son acerca del programa de Dios para Su pueblo terrestre, Israel.

El perdón en los evangelios

Roma es errónea en tomar las verdades de los evangelios y aplicarlos en nuestra dispensación de gracia.

Juan 20:23, “A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; a quienes se los retuviereis, les son retenidos.”

Este pasaje tiene que ser entendido en su manera correcta de dispensación. Cristo dio autoridad a Sus discípulos de remitir y retener pecados en anticipación de la venida de Su reino. A Israel rechazar su Rey causó que Dios aplazara el reino con las promesas del reino.

Mucho son erróneos en aplicar el programa del perdón encontrado en Mateo seis. Esto fué escrito a Israel en anticipación de la venida del reino. Esta escrito a Israel, y no a aquellos viviendo en el tiempo de Gracia.

Mateo 6:14, 15, “Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, vuestro Padre celestial también os perdonará a vosotros. Mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas.”

La doctrina de Pablo nos instruye a perdonar porque somos perdonados, no a ser perdonados. Bajo gracia, ya tenemos el perdón.

Clavado a Su cruz

La ley de Moisés reinó desde que Dios se lo entregó a Moisés en el Monte Sinaí hasta que Pablo la declaró “clavado a Su cruz.” La ley fué abolida en la cruz pero Dios no lo dejó saber hasta revelárselo a Pablo. Leemos acerca de la muerte de la ley de Pablo.

Colosenses 2:14, “cancelando el manuscrito de las ordenanzas que había contra nosotros, que nos era contrario, quitándolo de en medio y clavándolo en la cruz;”

Romanos 10:4, “Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.”

Dios declaró la ley, con el programa condicional del perdón terminado, por la cruz. La sangre de Cristo borró la ley que estaba en contra de nosotros.

Fué através de Pablo que Dios anunció el final de el reino de la ley y el comienzo de el reino de la gracia.

Romanos 5:21, “para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna, por Jesucristo, nuestro Señor.”

La gracia de Dios, no Su ley, esta reinando en la dispensación de gracia de Dios.

Romanos 6:14, “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.”

Romanos 3:21, 22, “Mas ahora, aparte de la ley, la justicia de Dios es manifestada, siendo testificada por la ley y los profetas; la justicia de Dios *que es* por la fe de Jesucristo, para todos y sobre todos los que creen;...”

Cuando Pablo está usando las palabras “Mas ahora,” esta demostrando que un cambio ha acontecido. Las cosas estaban puestas de una manera bajo la ley, “tiempo pasado,” “pero ahora,” bajo gracia son diferentes. Necesitamos reconocer los cambios en la dispensación de “tiempos pasados,” a “pero ahora,” si queremos entender nuestro perdón.

Hechos 13:38, 39, “Os sea, pues, notorio, varones hermanos, que por Éste os es predicado el perdón de pecados, y por Él, todos los que creen, son justificados de todas las cosas que no pudieron ser justificados por la ley de Moisés.”

Aquí Pablo dice que a través de Cristo esta predicado “el perdón de pecados” por cual somos justificados de todas las cosas. La ley no pudo justificar a nadie de todas las cosas.

Obra de gracia

Bajo gracia, Dios trabaja en la conciencia de los creyentes constantemente recordándoles de la magnífica obra que Dios hizo en proveer a Su Hijo, resultando en nuestro perdón total. La conciencia del creyente no debe de atraerlo a Dios para mas perdón sino para alabar y dar gracias a Dios por Su obra completada.

Creyentes no deben tener mas conciencia de pecados que producen la necesidad de perdón continuo; esto pertenece al programa de ley que leemos de el en el libro de Hebreos 10:1,2.

La fruta del perdón

El perdón de pecados en toda dispensación debe dar frutos.

Mateo 9:2 "...y viendo Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Hijo, ten ánimo, tus pecados te son perdonados."

Buen ánimo debe resultar de creer la verdad de su perdón.

Las doctrinas de gracia no son solo para saberlo, pero esta diseñado a producir regocijo y felicidad en nuestros corazones.

Romanos 15:13, "Y el Dios de esperanza os llene de todo gozo y paz en el creer,..."

El creyente, viviendo en la dispensación de la gracia de Dios, debe de ser lleno de regocijo y paz.

Pablo le respondió a aquellos que creen que su enseñanza promoverá pecado.

Romanos 6:1, 2, "¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? ¡En ninguna manera! Porque los que somos muertos al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?"

No está en la voluntad de Dios que los creyentes abusen de Su obra completada del perdón. "¡En ninguna manera!" es lo que Dios tiene que decir acerca de un santo que tome ventaja de su gracia.

Pablo, antes de ser salvo, fué el líder auto postulado de la rebelión de el hombre en contra de Dios y Israel creyente. Pablo era un asesino y perseguía a la iglesia del reino de Dios. Pablo se identifica el mismo como el primero entre pecadores.

I Timoteo 1:15, "Palabra fiel y digna de ser recibida por todos; que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero."

Al Pablo tener conocimiento de su perdón total, lo liberó de su auto condenación y depresión que viene de la pesada carga de culpabilidad por el pecado a servir al Señor Cristo Jesús.

Filipenses 3:13, 14, "Hermanos, yo mismo no pretendo haberlo ya alcanzado; pero una cosa *hago*: olvidando ciertamente lo que queda atrás, y extendiéndome a lo que está adelante, prosigo al blanco, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús."

Pablo podía haber cantado esta canción que cantamos con los niños en nuestro club de Biblia.

Ido, ido, ido, ido

Si mis pecados se han ido

Ahora mi alma es libre y mi corazón es canción

Sepultado en el mar mas profundo

Si eso es suficientemente bueno para mí
Yo viviré eternamente
Alabado sea Dios, mis pecados son I - D - O, ido

Pablo sabía que era la sangre preciosa de Cristo que hizo pago completo por “nuestros pecados” y fué este conocimiento que lo liberó de el “poder del pecado” a servir a Cristo.

El poder que viene de el saber que somos totalmente perdonados es aun mas grande que el poder del pecado. Santos necesitan este poder.

I Corintios. 15:10, “Mas por la gracia de Dios soy lo que soy; y su gracia no ha sido en vano para conmigo; antes he trabajado más que todos ellos; pero no yo, sino la gracia de Dios que ha sido conmigo.”

Filipenses 1:21, “Porque para mí el vivir *es* Cristo, y el morir *es* ganancia.”

Después de su conversión, Pablo llevó una vida dada al servicio de su Señor. El enduró aflicción, persecución y la perdida de todas las cosas. Esto es lo que el perdón de Dios esta diseñado a hacer en la vida de el creyente, a liberarlo para servirle a Él.

Doctrina de Pablo para los santos que pecan

El salmista escribió:

Salmo 119:11 “En mi corazón he guardado tus dichos, para no pecar contra ti.”

Esta es la gran protección y provisión de Dios para una vida de Victoria sobre el pecado.

El creyente, viviendo en la dispensación de gracia, es instruido a creer y actuar en la verdad que Dios pone adelante en Romanos 6:11-13.

“Así también vosotros consideraos en verdad muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro. No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, para que le obedezcáis en sus concupiscencias; ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado *como* instrumentos de iniquidad; sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios *como* instrumentos de justicia.”

El único remedio para un santo pecador es fe. Cree la doctrina referente al viejo hombre. ¡El esta muerto! ¡El esta sepultado! Toma a Dios y Su palabra. Victoria sobre pecado es encontrado en el conocimiento de esta gloriosa verdad referente al “viejo hombre” La batalla con el viejo hombre ha sido gano para nosotros por Cristo y con nuestra identificación con El. Así como es tan necesario para el creyente estar de acuerdo con Dios referente a la muerte del viejo hombre

también es necesario a considerarnos “vivos ante Dios”. ¡Enfoca lo positivo! El creyente fué levantado en “vida nueva”

Estas son poderosas verdades que pueden y harán al creyente abstenerse del pecado o lo atraerá rápidamente de regreso del pecado. Hay dos pequeñas palabras en que todas las cosas se juntan. Romanos 6:12 “No reine,” la voluntad debe ser voluntario a aplicar la doctrina que sabemos que es verdad. Solo cuando el creyente es cautivado por el “amor a Cristo,” en todo su esplendor en la cruz del Calvario, entonces felizmente cederá Sus miembros como instrumentos de justicia.

Romanos 12:1, 2, “Por tanto, os ruego hermanos por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, *que es* vuestro servicio racional. Y no os conforméis a este mundo; mas transformaos por la renovación de vuestra mente, para que comprobéis cuál *sea* la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.”

Nuestra voluntad, motivada por el conocimiento de la gran doctrina de gracia es facultada por el Espíritu Santo endorsando hacer lo que es agradable para Dios.

Filipenses 2:13, “porque es Dios el que en vosotros obra así el querer como el hacer, por *su* buena voluntad.”

El creyente podrá “Aborreced lo malo, apegaos a lo bueno” si por fe cree en la doctrina de Romanos seis y permite el amor de Cristo motivarlo y constreñirlo a vivir hacia El.

Ni se aparte

En el Viejo Testamento Dios mandó a Israel mantenerse fiel a Sus palabras y no apartarse de ellos.

Deuteronomio 5:32, “Mirad, pues, que hagáis como Jehová vuestro Dios os ha mandado: no os apartéis a derecha ni a izquierda;”

¿Como fué que Israel conocía lo que Dios les ordenaba? La respuesta se encuentra en el hombre que Dios les envió como portavoz. ¡Ellos sabían que Dios envió a Moisés y que ellos tenían que obedecer a Moisés! Cuando Israel obedecía a Moisés obedecían a Dios. Apartarse a izquierda o derecha de Moisés era apartarse de Dios.

Jesús dijo en Juan 13:20, “De cierto, de cierto os digo: El que recibe al que yo enviare, a mí me recibe; y el que a mí recibe, recibe al que me envió.”

Dios envió a Moisés a Israel y Israel se negó a recibirlo. Se apartaron hacia la derecha e izquierda. La desobediencia de Israel resultó en ellos crucificando al Señor y Dios poniendo a Israel a un lado.

Así como Dios envió a Moisés a Israel, El también envió a Pablo a los gentiles.

Romanos 11:13, “Porque a vosotros hablo, gentiles. Por cuanto yo soy apóstol de los gentiles, mi ministerio honro,”

La iglesia en general no quiso recibir a Pablo como Apóstol de Dios a los gentiles. Escogiendo mejor seguir el programa de la ley y Jesús en Su ministerio terrenal a Israel (los evangelios). La confusión no existe porque la iglesia ha dejado las palabras de Dios, pero porque la iglesia se aparto de Pablo. Dios no es el Autor de confusión.

Al la iglesia apartarse de Pablo fueron a izquierda o derecha. La iglesia ha ligado la ley y la gracia a tal magnitud que ninguna de la gloria de las administraciones de Dios pueden ser visto claramente.

La iglesia se ha ido a la izquierda de las epístolas de Pablo a la ley de Moisés. Desde que Dios formó a Israel y les dio la ley hasta el final de los cuatro Evangelios, encontramos la palabra de Dios referente a Su pueblo terrestre llamado Israel. La iglesia también se fué a la derecha de las epístolas de Pablo a los libros de Hebreos a Revelaciones. Estos también conciernen a Israel. Una devota consideración de Gálatas 2:6-9 debe de traer claridad a la confusión que concierne a donde quien Santiago y Pedro fueron con el Evangelio de la circuncisión.

II Timoteo 2:15, “Estudia con diligencia para presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que traza bien la palabra de verdad.”

Pablo nos instruye a “trazar bien” ó llegar directo a las escrituras. Debemos separar la ley ceremonial de la gracia. Ligarla previene al santo del regocijo y paz que resulta en el saber que estás completamente perdonado.

La iglesia, el cuerpo de Cristo, encontrará su doctrina en las epístolas de Pablo justo donde Dios lo puso para nosotros.

II Timoteo 1:13, “Retén la forma de las sanas palabras que de mi (*Pablo*) oíste, en fe y amor que es en Cristo Jesús.”

II Timoteo 2:7, “Considera lo que digo (*Pablo*); y el Señor te dé entendimiento en todo.”

Efesios 4:32, “y sed benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, como también Dios en Cristo os perdonó.”

¡Ten buen ánimo, tus pecados te son perdonados!